ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ,** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $360,999.99 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE **00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 14F2102A-CCC3-4C96-B045-6D1E2D4AF5AF**

  DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO

- FACTURA CON SERIE **00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 14F2102A-CCC3-4C96-B045-6D1E2D4AF5AF**

  DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
ING. JOSUÉ RICARDO HERNANDEZ PORTILLO	JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ,** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE "**SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $360,999.99 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO "**SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS**", BRINDADO DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 21F64706-36A6-4549-AD35-A96B974AC7E2** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO "**SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS**", BRINDADO DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO

- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 21F64706-36A6-4549-AD35-A96B974AC7E2** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
ING. JOSUÉ RICARDO HERNANDEZ PORTILLO	**JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ,** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $360,999.99 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 16 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 01 AL 15 DE MAYO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 8E8613D7-3900-4E6D-945E-03A0C640B6BB** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 16 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 01 AL 15 DE MAYO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO

- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 8E8613D7-3900-4E6D-945E-03A0C640B6BB** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 15 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**"

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
ING. JOSUÉ RICARDO HERNANDEZ PORTILLO	**JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:30 HORAS **DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ,** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $360,999.99 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 99EE3EA5-1AFF-443B-A2D6-AAA27E34BA96** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO

- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 99EE3EA5-1AFF-443B-A2D6-AAA27E34BA96** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
ING. JOSUÉ RICARDO HERNANDEZ PORTILLO	**JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:30 HORAS **DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL ING. JOSUÉ RICARDO HERNÁNDEZ PORTILLO, GERENTE DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES, EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ,** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $360,999.99 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 9E4ADE67-BA05-4B70-8390-0BC33F4C0588** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO

- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL 9E4ADE67-BA05-4B70-8390-0BC33F4C0588** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
ING. JOSUÉ RICARDO HERNÁNDEZ PORTILLO	**JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:30 HORAS **DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL ING. JOSUÉ RICARDO HERNÁNDEZ PORTILLO, GERENTE DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES, EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ,** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $360,999.99 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL AAFAC617-0BF6-4F22-A74B-CED01C097E06** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE **INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS** DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"**, BRINDADO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO

- FACTURA CON **SERIE 00001000000712688173**, Y **FOLIO FISCAL AAFAC617-0BF6-4F22-A74B-CED01C097E06** DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS"** POR LA CANTIDAD DE $18,999.99 (DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/55 RESPONSABLE DE MICROONDAS Y ESTACIONES TRANSMISORAS/SGTO,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
ING. JOSUÉ RICARDO HERNÁNDEZ PORTILLO	**JONNATHAN RICARDO GARCÍA VÁZQUEZ**